



AYUNTAMIENTO DE TUDELA

Personal

Plaza Vieja, 1. 31500
Tfno: 948 41 71 07
Fax: 948 41 71 19
personal@tudela.es

Exp.: 14/2016/IPUT

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2016 de Alcaldía, por la que se aprueba la lista de admitidos para la provisión temporal del puesto de trabajo de Auxiliar Técnico de Archivo (asimilado al Nivel/Grupo C).

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de instancias para la participación en el proceso selectivo de convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal de Auxiliar Técnico de Archivo (Nivel C), al servicio del M.I. Ayuntamiento de Tudela.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución de Alcaldía número 1041/2016, de 31 de mayo, se aprobó la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a la contratación temporal como Auxiliar Técnico de Archivo (Nivel C), en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela, durante dos años posteriores a la constitución de la misma. La misma fue objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa consistorial y en la web municipal el día 6 de junio de 2016.

Segundo.- Con fecha 24 de junio de 2016, finalizó el plazo previsto en la convocatoria, para la presentación de instancias de participación en dicho proceso selectivo.

Tercero.- En la mencionada Resolución se designa como vocal del Tribunal Calificador a doña Ana José Martínez Navarro, como representante de los trabajadores, no habiéndose designado vocal-suplente. Con fecha 15 de junio de 2016, doña Ana José Martínez Navarro presenta instancia en el Registro del M.I. Ayuntamiento, con número de registro 2016008473, absteniéndose de formar parte de dicho Tribunal Calificador por concurrir a las pruebas su hermana D^a Elena Martínez Navarro, quedando de esta forma vacante un puesto de vocal.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La Base III "Inscripcion", en el punto 3.4, establece lo siguiente:

Código Seguro de Verificación: 10706573300032056515

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

"alizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, se procederá a la publicación del listado de personas admitidas. El Tribunal, a la vista de dicho listado, determinará la organización más adecuada en lo relativo a la celebración de los ejercicios, y publicará dicha previsión con la debida antelación en en tablón de anuncios y web municipal".

Segundo.- El artículo 28 "Abstención", del Capítulo III de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, puntualiza: "1. Las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el número siguiente de este artículo se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán a su superior inmediato, quien resolverá lo procedente.

2. Son motivos de abstención los siguientes: a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado. b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados

En consecuencia, **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar, conforme a lo dispuesto en la Base III de la convocatoria, la lista de admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

1	ACIN GERICO, MARIA TERESA
2	AGUIRRE HERNANDEZ, MARIA BEGOÑA
3	ALFARO ENCISO, SARA
4	ALONSO BALBUENA, MILAGROS
5	ARAGON SOLANAS, ISABEL
6	AREJULA JIMENEZ, BEATRIZ
7	ARIZA BERMEJO, JUAN CARLOS
8	ARRIAZU CALERO, MARTA
9	ARRIBAS HUERTA, ROSA MARIA
10	BAILO RIDRUEJO, DANIEL
11	BAQUERO FUNES, JUAN JOSE
12	BOHORQUEZ DELGADILLO, LIZETH
13	BUREBA MATILLA, JUAN IGNACIO
14	BURGALETA ALAVA, MARIA PILAR
15	BURGALETA BONILLA, MILA
16	CALLEJA LOPEZ, MARIA CARMEN

Código Seguro de Verificación: 10706573300032056515

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.ludela.es/validacion>

17	CALVO TUTOR, SILVIA
18	CAMPO ALVAREZ, MARIA BELEN
19	CAPARROSO HORGA, MARIA DEL CARMEN
20	CARRASCO NAVARRO, CARLOS
21	CARRERA LORENTE, FATIMA
22	CASTIÑEIRAS MORACHO, MARIA ASCENSION
23	CATALAN OIZ, VICENTE
24	CHUECA SANCHEZ, NEREA
25	CIZAURRE CASTILLEJO, MARINA
26	CLEMOS RIEZU, JUAN MIGUEL
27	CLEMOS SALCEDO, LOURDES
28	COLLADO MONTAÑES, JAVIER
29	DIAZ HERNANDEZ, MARIA JOSE
30	ESAIN IBIRICU, ELENA
31	ESCARTIN PEREZ, TATIANA
32	ESPINOSA OCHOA, FRANCISCO JAVIER
33	FLORISTAN GARCIA, JULIO
34	GARCIA BLAZQUEZ, MARIA TERESA
35	GIL ICHASO, RUTH
36	GIL RODRIGUEZ, MARIA PILAR
37	GOMEZ TROCHEZ, CLAUDIA PATRICIA
38	GRAS BROTONS, CAROLINA
39	GREGORIO LOPEZ, ANA ISABEL
40	GUTIERREZ LAVIN, MARIA ANGELES
41	HERNANDEZ CHARRO, MARIA CARMEN
42	HERNANDEZ SORIA, ELENA MARIA
43	HERNANDEZ SORIA, EVA
44	HERRERA UBEDA, LUIS MIGUEL
45	IRIARTE IBAÑEZ, ANGHARAD
46	JIMENEZ ELORZ, MARIA BEGOÑA
47	JIMENEZ FUENTES, ANA BELEN

Código Seguro de Verificación: 10706573300032056515

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudeta.es/validacion>

48	JIMENEZ RUPEREZ, DAVID
49	JIMENEZ ULLATE, SANDRA
50	KELECSENYI BARANYI, KRISTINA
51	LACOSTA AMAT, MARIA
52	LEON SANTESTEBAN, MONTSERRAT
53	LOPEZ FUENTES, MARIA PILAR
54	LORENTE MESA, LAURA
55	MADALINA, GOGA
56	MALO CERDAN, MARTA
57	MARIN JARAUTA, CARMEN
58	MARTINEZ ARRIAZU, ANA MARIA
59	MARTINEZ BALLARIN, IVAN
60	MARTINEZ BLANCO, AMAYA
61	MARTINEZ DE LAHIDALGA CELEMIN, PILAR
62	MARTINEZ IGLESIAS, VICTORINA
63	MARTINEZ NAVARRO, MARIA ELENA
64	MARTINEZ ULTRA, ESTIBALIZ
65	MORANTE GOMEZ, PAULA MARIA
66	MOYANO LABORDA, ANA MARTA
67	MUNARRIZ CIRIA, JOSE ANGEL
68	MUÑOZ CALVO, FELICIANO
69	OCHOA NAVARRO, ROSA MARIA
70	OCHOA RESANO, MAIDER
71	PARICIO ABAD, VICTOR
72	PARRA CELIMENDIZ, MARIA ASUNCION
73	PEREZ ARELLANO, RAQUEL
74	PEREZ DEL PALOMAR LOPEZ, DAVID
75	PEREZ GARCIA-ABAD, NAIARA
76	PEREZ MORACHO, CRISTINA
77	PEREZ PINILLA, MARTA
78	PEREZ ZARDOYA, AMAIA

Código Seguro de Verificación: 10706573300032056515

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:

<http://carpeta.tudela.es/validacion>

79	QUILUMBAQUI GUANDINANGO, GUADALUPE
80	RODRIGUEZ SANPEDRO, CASANDRA
81	ROGER SAEZ, JUDIT
82	ROTA SAMANES, BELINDA
83	ROYO*BURGOS, MERCEDES
84	RUIZ SORIA, MAIALEN
85	SAINZ LAINEZ, LAURA
86	SALCEDO LAINEZ, ELISA
87	SALVATIERRA SANCHEZ, MARIA LUISA
88	SANCHEZ ROTELLA, AINOA
89	SANGÜESA DEL BARRIO, ANA ISABEL
90	SANTOS RAMIREZ, EVA
91	SERRANO ARRIAZU, RAQUEL
92	SERRANO BAYO, SORAYA
93	URDANIZ HERNANDEZ, MARIA PAZ
94	VALLEJO PEREZ, DIEGO
95	ZARDOYA CASADO, RAQUEL
96	ZUAZU RUBIO, PEDRO JAVIER
97	BAQUEDANO CORELLA, JOSÉ MIGUEL

NO ADMITIDOS/AS:

NINGUNO

Segundo.- Comunicar a los aspirantes admitidos que los dos ejercicios del proceso selectivo se realizarán en una única jornada y tendrán lugar el miércoles, 13 de julio de 2016, a las 10:30 horas (el llamamiento se realizará a las 10:horas), en el Centro escolar Elvira España, sito en la calle Alberto Pelairea, 9 de Tudela:

-Se celebrará en primer lugar, el primer ejercicio (prueba de tipo test consistente en responder 40 preguntas, que versarán sobre el temario del anexo II de las bases de la Convocatoria) y, a continuación, el segundo ejercicio (supuesto práctico relacionado con tareas archivistas). No habrá descanso entre una y otra prueba, no pudiendo las personas aspirantes ausentarse de sus puestos.

-Para el segundo ejercicio el aspirante dispondrá del cuadro de clasificación documental. El tiempo máximo de que dispondrán los aspirantes para su realización es de 3 horas. Los aspirantes deberán acudir al ejercicio selectivo provistos del Documento Nacional de Identidad o asimilado legalmente.

Código Seguro de Verificación: 10706573300032056515
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en: http://carpeta.tudela.es/validacion

-Para más información sobre la fase de oposición, ver la base 4 de la convocatoria.

Tercero.- Nombrar como miembro del Tribunal de la convocatoria que nos ocupa a D. Antonio Pérez Omeñaca como vocal representante de los trabajadores, relevando como vocal a D^a Ana José Martínez Navarro.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "*Oferta Pública de Empleo*".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, a 4 de julio de 2016 ante mí, el Secretario, que certifico.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente ENEKO LARRARTE HUGUET, según lo dispuesto en el artículo 21, de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ordenanza Municipal.

Documento firmado electrónicamente por el Secretario MIGUEL CHIVITE SESMA.

Código Seguro de Verificación: 10708573300032056515

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009), autenticado y verificable mediante el código CSV en:
<http://carpeta.tudela.es/validacion>